

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AUTOEASTERN S.A.**

A los 11 días del mes de Agosto del año 2020, a las 15h04 horas, por vía telemática, se reúnen los accionistas de la compañía *Autoeastern S.A.*: la compañía *AEKIA S.A.* debidamente representada por el Ing. Ricardo Rosales Salvador propietaria del 50.00% de las acciones de la compañía, representando un capital de USD 75.000; y la compañía **INMOBILIARIA ABODA S.A.**, representada por el Eco. Esteban Díaz Heredia, propietaria del otro 50.00% de las acciones de la compañía, representando un capital de USD 75.000.

Preside la Junta el Eco. Esteban Díaz Heredia, Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Dr. Santiago Jaramillo Malo. Asisten además el Ing. Ricardo Rosales, Gerente General de la compañía, el Ing. Omar Rubio Comisario Principal y la Ing. Elizabeth Suntaxi representante de la firma de auditoría externa Servicesmaas Ecuador Cia. Ltda

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019;**
3. **Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2019.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.**
6. **Conocimiento y Resolución sobre el informe del Oficial de Cumplimiento del año 2019 y el Plan Anual para el año 2020.**
7. **Designación de Comisarios Principal y Suplente**
8. **Designación Auditores Externos**

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con los puntos del orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019**

El Gerente General Ing. Ricardo Rosales presenta su informe por el año 2019 el mismo que es analizado y luego de las recomendaciones efectuadas, es aprobado por unanimidad del capital pagado.

2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019**

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que contiene opinión favorable. Analizado que fuere dicho informe, luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes.

**3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.**

El representante de la firma de auditoría externa procede a dar lectura al informe respectivo, el mismo que contiene opinión favorable sin salvedades. Luego de algunas explicaciones, se da por conocido por la Junta.

**4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2019.**

La Gerencia pone en consideración el Estado de Situación y al Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2019 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

**5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.**

Por Presidencia se mociona que las utilidades a disposición de los accionistas sean destinadas a la reserva facultativa, lo cual es aprobado por unanimidad.

**6. Conocimiento y resolución sobre el informe del Oficial de Cumplimiento del año 2019 y el Plan Anual para el AÑO 2020**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el informe del oficial de cumplimiento por el ejercicio económico 2019 así como el plan anual para el año 2020, los mismos que son aprobados por unanimidad.

**7. Designación de Comisarios Principal y Suplente**

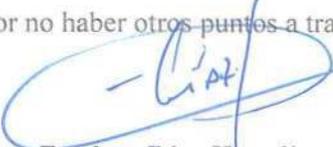
Se delega a la presidencia la designación de Comisarios, buscando un perfil de analista financiero.

**8. Designación Auditores Externos**

Se delega a la presidencia el análisis y la búsqueda de una firma auditora. Se autoriza a la administración a contratar a la firma que sea recomendada, ratificando desde ya su designación. Para este y el punto anterior, la Junta resuelve además se solicite la asesoría del Sr. Juan Eljuri Antón.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, la misma que será firmada posteriormente para dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 16h35

  
Eco. Esteban Díaz Heredia  
Presidente  
Por Inmobiliaria Aboda S.A.

  
Ing. Ricardo Rosales S.  
Gerente General  
Por Aekia S.A.

  
Dr. Santiago Jaramillo Malo  
Secretario Ad-Hoc